

mar. 21 v. mar. 22

BARDACH, MARIANA C/VIDORET, CARLOS HUGO Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Bardach, Mariana c/Vidoret, Carlos Hugo y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. N° SI-37823-2012 que el Martillero Karin Andrea Reindl rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100% del Inmueble sito en Alte. Brown 774/82/92 Piso 5 Letra "F" de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: C - Manzana: 223 - Parcela: 1f - Unidad Funcional: 40 Polígono: 05-08 Matrícula 6240. Deudas: Expensas al 13/3/24 \$266.885.- Obras Sanitarias MGP al 7/3/24 \$153.695,36 - Municipalidad al 7/3/24 \$71.477,08.- ARBA al 6/3/24 \$7.875,50.- Según acta de constatación: Ocupado por Oscar Roberto Kinder quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter de propietario con boleto de compra-venta. Se trata de un departamento de 2 ambientes con balcón en muy buen estado de conservación y uso. Base U\$S 36.000.-. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, comenzando EL 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HS. La venta se efectuará al mejor postor, quienes para poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres días de anticipación a que comience la subasta, acreditar en la cuenta de autos el 5% del monto de la base U\$S1.800.- en concepto de depósito de garantía debiendo adjuntarse el comprobante de depósito y el código otorgado por el Registro correspondiente. Dicho depósito integra el monto de la seña. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña en dólares estadounidenses, o bien su equivalente en pesos al tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente al momento de concretarse el pago, cheque certificado o depósito o pesos al tipo de cambio conocido como "dólar MEP" o dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. La comisión del martillero será del 3% cada parte con más el 10% de aportes previsionales. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.C., para el supuesto que el saldo de precio de la subasta supere la suma de \$30.000 deberá efectivizarse el mismo mediante transferencia bancaria. La devolución de los depósitos en garantía a los posibles oferentes que no resulten ganadores y no hubieren ejercido reserva de postura en cuyo caso el depósito será devuelto a petición del mismo, mediante oficio - y por secretaría- le será reintegrado el depósito por medio de libranza judicial debiendo contar para ello con las actas que informe a aquellos que se acreditaron para participar, y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria. Fijase para el 27 de mayo de 2024 a las 11 hs. la audiencia de adjudicación a la que deberán comparecer el martillero y quien resulte ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago electrónico en garantía, constancia del código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En caso de incumplimiento del pago de precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado y con el fin de evitar que fracase la subasta al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia. Se admite la compra en comisión, cesión y/o transferencia del boleto de compra-venta, debiendo en su caso el comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerse al primero como adjudicatario definitivo. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Sin perjuicio de ello, el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Bco. de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos en Pesos N° 906159/7 CBU 0140136927509990615973 CUIT 30-70721665-0 o en dólares 2516/3 CBU 0140136928509900251636 CUIT 30- 99913926-0 - Visitar 15 y 16 de abril de 2024 de 10:00 a 13:00 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado o en la Oficina del Martillero 114089-8722. En San Isidro, marzo de 2024.

mar. 21 v. mar. 25

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BATALLANES, SANTOS JOSÉ Y OTROS/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Moreno, autos "Chevrolet S.A. De Ahorro para fines determinados c/Batallanes, Santos José y Otros/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 4790 hace saber que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el Automotor, según dominio Marca Chevrolet, Modelo: ONIX 1.4 N LT, Tipo: Sedán 5 puertas Motor Chevrolet N° GFK115697 Chasis Chevrolet N° 9BGK348T0JG372296, Color verde oscuro, Naftero, Año 2018, Dominio: AC668NV comenzando la puja EL DÍA 15/4/2024 A LAS 12:00 HS. FINALIZANDO EL 26/4/2024 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 4/4/2024 de 10:00 a 14:00 hs. en la calle Homero 1331, C.A.B.A. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=aAvmrtnbYes> Base: \$1.000.000.- Depósito en garantía \$50.000.- Comisión 10% por cada parte, con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional e IVA Seña: Se fija en el 10% la que deberá ser abonada en forma íntegra y acreditada al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero. Se aclara que el depósito de la seña no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso perder la suma depositada como garantía y la seña. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el